

AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES

AIMARAS, QUECHUAS Y UROS DE PUNO



AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES

AIMARAS, QUECHUAS Y UROS DE PUNO



“Solas somos invisibles, juntas somos invencibles”

La presente publicación se ejecuta en el marco de impulsar iniciativas a favor de las mujeres y poblaciones vulnerables de la Región Puno; esta versión se imprime gracias al financiamiento del Grupo Propuesta Ciudadana



*Agenda Regional de las Mujeres
Aimaras, Quechuas y Uros de Puno*

© Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres Originarias de la Región Puno

Primera edición impresa, febrero del 2024

Tiraje: 2500 ejemplares

Responsables del contenido

Colectivo Regional de la Sociedad Civil

Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres Originarias de la Región Puno

Responsable de la publicación de la presente edición

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur – **descosur**

Fotos:

Archivo fotográfico: Manuela Ramos, descosur, SER, IDECA, DHUMA y CBC

Impreso en:

Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú ☎ (511) 424-8104 / 424-3411

Contenido

Presentación	9
Glosario	12
Intereses estratégicos	13
Ejes de interés	13
Nuestros problemas y propuestas de solución por eje	14
1. Eje económico	14
Problemas priorizados	15
Estrategia de solución	15
Propuesta técnica	16
Actores	16
2. Eje medio ambiente	17
Problemas priorizados	19
Estrategias de solución	19
Propuestas técnicas	20
Actores	20
3. Eje Violencia y Justicia	21
Problemas priorizados	22
Estrategias de solución	23
Propuesta técnica	23
Actores	23
4. Eje Educación	24
Problemas priorizados	24
Estrategias de solución	25
Actores	26

5. Eje Salud	26
Problemas priorizados	27
Estrategias de solución	27
Propuesta técnica	28
Actores	28
6. Eje democracia y participación	29
Problemas priorizados	30
Estrategias de solución	30
Propuesta técnica	31
Actores	31
Temas pendientes a trabajar con mayor visibilización	32
Instituciones que acompañan los ejes de la agenda	32
Pronunciamiento	33
Suscriben: Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres Originarias de la Región Puno	35
Organizaciones e instituciones que apoyan	39



La Agenda Regional de las Mujeres Aymaras, Quechuas y Uros transcribe la voz de las mujeres que trasmite un sentimiento de lucha y esperanza hacia un cambio para el bienestar de ellas, sus familias y el desarrollo de sus comunidades con respeto a la madre tierra

Construido con la participación de 71 organizaciones y 8 comunidades.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 424 -2022-GR PUNO/GR

31 AGO, 2022

Puno,



Que, LA AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES AIMARAS, QUECHUAS Y UROS DE PUNO plasma las problemáticas que se tiene y propuestas de solución para estas, el cual se priorizo en 6 ejes los cuales son: eje económico, eje medioambiente, eje violencia y justicia, eje educación, eje salud y el eje de la democracia y participación, cada uno de estos con su problemática, propuesta de solución y acciones a implementar.

Conforme a las normas antes mencionadas LA AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES AIMARAS, QUECHUAS Y UROS DE PUNO, no contraviene normativa alguna, toda vez que es política nacional la igualdad de género en todos los ámbitos Nacional, Regional y Local.

Que, es Política Pública del Gobierno Regional de Puno, atender y priorizar cuestiones relacionados a temas económicos, medioambientales, violencia y justicia, educación, salud, democracia y participación, tal como lo dispone la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Estando al Informe Legal N° 584-2022-GR PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica e Informe N° 102-2022-GR PUNO/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Carta N° 012-2022 de las organizaciones sociales de mujeres de la Región Puno.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias Ley N° 27902, Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES AIMARAS, QUECHUAS Y UROS DE LA REGIÓN PUNO, como Política Pública del Gobierno Regional de Puno.

ARTICULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la socialización y difusión de la AGENDA REGIONAL DE LAS MUJERES AIMARAS, QUECHUAS Y UROS DE PUNO en las gerencias pertinentes del Gobierno Regional Puno, debiendo priorizarse los 6 ejes los cuales son: eje económico, eje medioambiente, eje violencia y justicia, eje educación, eje salud y el eje de la democracia y participación.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, quien será la responsable de su difusión ante las instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.





Presentación

En la región Puno existe un total de 554,314 mujeres, que representan el 50,68% de su población. A lo largo de muchos años han tenido y siguen teniendo demandas sociales irresueltas, pero continúan reivindicando sus derechos a la igualdad de oportunidades, la participación en espacios públicos de decisión, el reconocimiento de su identidad cultural, la no discriminación debido a su origen o vestimenta, así como

a ser visibilizadas y atendidas por el gobierno, etc. Porque, a pesar de existir normativas para su atención (transversalización del enfoque de género), éstas aún no se están implementando adecuadamente.

Tiene gran importancia el reconocimiento del aporte de las mujeres a la sociedad, así como de los obstáculos que deben enfrentar para mejorar su situación. Ante

esta reconocida inacción, las mujeres consideran necesario contar con una agenda regional para defender una igualdad de género amplia, profunda y comprensiva, que refleje su realidad, sus necesidades, prioridades y establezca la forma que debe tener su atención de parte del Estado en sus tres niveles de gobierno.

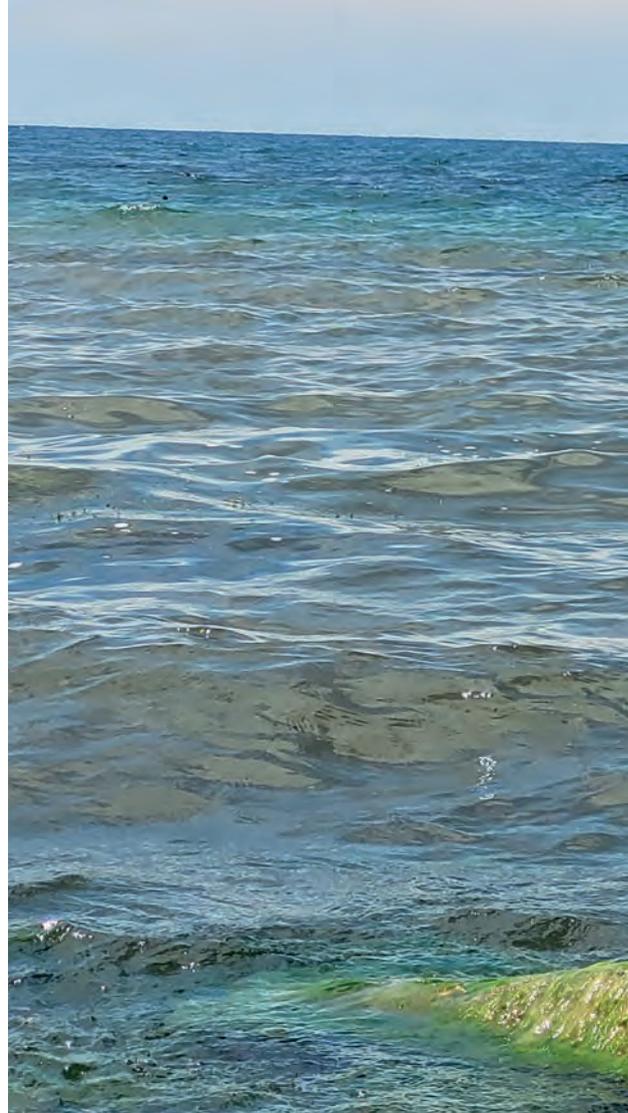
Con esta finalidad, las mujeres participaron en diversos eventos buscando actualizar el diagnóstico sobre su situación en la Región. Se propusieron políticas públicas para acortar las brechas de la desigualdad y se incorporaron nuevas problemáticas que no habían sido abordadas, tales como el aporte de las mujeres a los procesos de democratización y la importancia de incidir en un cambio cultural que lleve a la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

La Agenda Mujer surge a partir de la propuesta de las mujeres de las diversas organizaciones sociales representativas de la Región y gracias a su participación en eventos organizados en primera instancia por la Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza (MCLCP). De allí tenemos que el 25 de noviembre del año 2020 se llevó a cabo el I conversatorio: *Situación de la Mujer en el Sur Andino*, en cuyas conclusiones se establece claramente que las autoridades del nivel nacional, regional y local invisibilizan la participación de la mujer. Esta situación da lugar a los problemas de violencia, falta de participación y machismo existentes en la Región, pues no permite que las mujeres puedan surgir como líderes de sus comunidades y puedan ser elegidas para promover el desarrollo de sus zonas de origen.

Posteriormente se organizó el taller regional denominado *Las Mujeres y el Bicentenario*, que se llevó a cabo el 08 de marzo de 2021, en el cual se reconoció que a puertas de celebrar el Bicentenario Patrio las mujeres no

habíamos tenido un avance significativo en relación a las necesidades que presentábamos. Por esta razón, se hacía necesario establecer un documento de gestión que permitiera identificar las problemáticas de las mujeres y las soluciones a las mismas, que sería alcanzado a las autoridades nacionales, regionales y locales.

En una segunda etapa, diversas ONG reunidas en el “Colectivo Regional de Sociedad Civil Puno” participan realizando una amplia convocatoria a talleres, reuniones de trabajo y coordinaciones con la finalidad de retroalimentar la discusión, actualizando





las problemáticas y necesidades de las mujeres expresadas por ellas mismas en diferentes talleres. El 16 de noviembre del año 2021 se lleva a cabo el taller con la Organización de Mujeres para ampliar la Agenda Mujer, primer documento que consta de 6 ejes temáticos: Económico, medio ambiente, violencia y acceso a la justicia, educación, salud, y finalmente participación y democracia. Fue presentado públicamente el 25 de noviembre del mismo año, validado y actualizado en dos ocasiones antes de su publicación, el 25 y 26 de mayo, 19 de agosto del 2022 y 25 de mayo del 2023.

Este documento también presenta 4 intereses estratégicos: La discriminación que padecen las mujeres como un tema que deberíamos erradicar, la exigencia de una participación plena en el espacio público, la corrupción como una barrera que impide el pleno desarrollo de la sociedad y el patriarcado que aún se mantiene, pero que requiere un cambio progresivo.

La *Agenda Regional de las Mujeres Aymaras, Quechuas, y Uros de la Región Puno*, socializada y legitimada con diversas organizaciones regionales, provinciales y distritales de mujeres, es un documento que refleja la realidad que viven las mujeres, y en él se expresan sus problemáticas, necesidades e intereses. Por lo tanto, se trata de un documento legítimo que recoge la voz de las mujeres puneñas.

Por estas razones se hace necesario contar con la voluntad política y el compromiso firme por establecer la igualdad de género, poniendo énfasis en la importancia de instaurar la institucionalidad de género en el Estado y la imperiosa necesidad de otorgar un financiamiento específico para atender la problemática de la mujer. Se puso énfasis en la necesaria participación comprometida de otros actores gubernamentales y no gubernamentales para que se sumen a la defensa de las políticas de igualdad y asuman la transversalización de la perspectiva de género. Los debates y propuestas se centraron en la violencia contra las mujeres y el feminicidio, los derechos sexuales y reproductivos, la diversidad de situaciones e identidades, la migración, la existencia del trabajo no remunerado, la distribución del uso del tiempo, la economía de los cuidados, la división sexual del trabajo, las nuevas tecnologías, el desarrollo económico y la participación en los procesos de toma de decisiones.

Glosario

AAA	: Autoridad Administrativa del Agua
ALA	: Autoridad Local del Agua
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
GOLO	: Gobierno Local
GORE	: Gobierno Regional
II.EE.	: Instituciones Educativas
JNE	: Jurado Nacional de Elecciones
MLCP	: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
MIDAGRI	: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINEM	: Ministerio de Energía y Minas
MINSA	: Ministerio de Salud
OEFA	: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
ONG	: Organismo No Gubernamental
OSB	: Organizaciones Sociales de Base
PCM	: Presidencia de Consejo de Ministros
PNP	: Policía Nacional del Perú
RUA	: Red Universitaria Ambiente

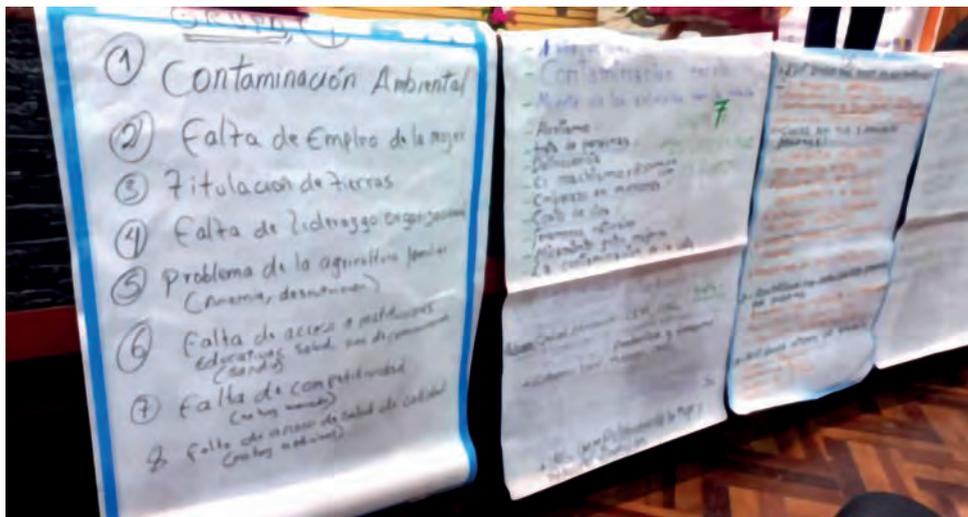


Intereses estratégicos

1. Erradicación de la Corrupción
2. Lucha contra el patriarcado, machismo.
3. Discriminación y racismo hacia la mujer indígena.
4. Promover la participación de las mujeres.

Ejes de interés

1. Eje económico.
2. Eje medio ambiente.
3. Eje violencia y justicia.
4. Eje educación.
5. Eje salud.
6. Eje democracia y participación



Nuestros problemas y propuestas de solución por eje

1. EJE ECONÓMICO

Para las mujeres, los ingresos económicos son muy importantes. Las mujeres se dedican a diversas actividades económicas, siendo las principales: la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía, el comercio y otros. Puno es la tercera región con mayor cantidad de productoras agropecuarias, que constituyen el 39,83% de la Región. Sin embargo, las brechas que existen en los ingresos económicos de las mujeres -sobre todo rurales- en relación con los hombres es considerable. El 25,2% de las mujeres no tienen ingresos propios, en comparación son el 18,6 % de hombres.

Las mujeres trabajan 9 horas más que los hombres por semana y dedican 23 horas más que los hombres al trabajo doméstico (las mujeres le dedican 39 horas, mientras los hombres sólo 15 horas). En el año 2021, el desempleo se elevó al 8,2% para las mujeres y sólo al 6,1% para los hombres.

Puno es la Región que cuenta con la mayor cantidad de superficie agropecuaria del país (11,5%); además, ocupa el segundo lugar en cuanto a productores agropecuarios (9,5%). El 99,2% de los productores agropecuarios son personas naturales dedicadas a la agricultura familiar. El 97% de la superficie agropecuaria se cultiva bajo



secano¹. Por ello, la ausencia de lluvias, la escasez de agua y el bajo precio de sus productos agropecuarios pondrán en riesgo la seguridad alimentaria y nutricional de la Región, afectando la salud y nutrición de niños y niñas, e impactando de manera diferenciada en hombres y mujeres.

“Nuestros productos no deberían costar tan poco porque son orgánicos”

“Necesitamos proyectos productivos”

Voz de las Mujeres

Problemas priorizados

- Deficiencia en el acceso a las formas de comercialización y distribución de los productos de la agricultura, artesanía, ganadería y pesca.
- Escasos espacios de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica en agricultura, artesanía, ganadería y pesca.
- Bajos precios en la venta de productos de la agricultura, ganadería, pesca y artesanía.
- Escaso empleo formal para mujeres.
- Desvalorización de los conocimientos ancestrales sobre el uso medicinal

y alimentario de las plantas nativas de la zona.

- Escasa producción agrícola orgánica y sin la certificación necesaria para una comercialización competitiva.
- Acceso restringido al crédito y financiamiento para mujeres.

Estrategia de solución

- Transformar la fibra y lana pecuaria, así como los granos andinos para su comercialización competitiva en el mercado.
- Incrementar competitivamente la crianza de animales menores (cuyes, gallinas, codornices, piscicultura, etc.) para su comercialización en el mercado.
- Impulsar la creación de microempresas productivas y de servicios con liderazgo femenino.
- Recuperar y revalorar los saberes ancestrales en la producción de plantas nativas, con valor agregado para su comercialización competitiva en el mercado.
- Incrementar la producción orgánica y biodinámica (cultivos y crianza), con certificación de calidad para su comercialización competitiva en el mercado y para afianzar la seguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecer las capacidades y competencias de las mujeres puneñas en la producción y comercialización

1 Censo Nacional Agropecuario 2022.

de productos y servicios de la zona para el mercado.

- Mejorar la oferta y el acceso a créditos empresariales para las mujeres.

Propuesta técnica

- Implementación de una planta procesadora de fibra y lana.
- Implementación de una planta procesadora de granos andinos.
- Fortalecimiento de capacidades en artesanía (tejidos con fibra de alpaca, tejidos con lana de oveja y otros).
- Asistencia técnica en la crianza de animales menores y mejoramiento genético del ganado.
- Promoción y asistencia técnica para la creación de microempresas en productos agrícolas, pecuarios, de pesca y artesanía.
- Asistencia técnica a organizaciones de mujeres para acceder a proyectos productivos como PROCOMPITE y AGROIDEAS, entre otros.
- Fortalecimiento de capacidades en la crianza de animales menores (cuyes, gallinas y otros), con enfoque de emprendimientos.
- Realización de estudios taxonómicos locales para alcanzar la revalorización y promoción de plantas medicinales locales.
- Implementación de infraestructura y mercados orgánicos (bioferias) para la venta de productos orgánicos.

- Implementación de programas de capacitación en el acceso al crédito.

- Implementación de la ordenanza regional en agricultura familiar y cumplimiento del plan regional de agricultura familiar; siembra y cosecha de agua.

- Dar impulso a presupuestos mediante programas dirigidos a abordar la escasez de agua.

Actores

- GORE, GOLO, UNAP



2. EJE MEDIO AMBIENTE

La región de Puno ocupa el tercer lugar a nivel nacional en cantidad de Pasivos Ambientales Mineros (PAM)²: el 2020 con 921, el 2021 con 916 y el 2022 con 774³. Esta problemática se agudiza ante la dificultad del Ministerio de Energías y Minas (MINEM) de identificar a los generadores y culpables de cada PAM, así como a los responsables de ponerles remedio. Es importante recalcar que Puno ocupa el octavo lugar en riesgo de población expuesta a metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas. Según el Ministerio de Salud (MINSU), existe un total de 716.246 (58% de la población total)⁴ personas en riesgo debido a la exposición diaria a estas sustancias, siendo los más afectados los niños y niñas⁵.

La implementación del Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a Favor de la Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas Tóxicas⁶ se encuentra estancada, y no ha logrado avances significativos desde su aprobación en el 2021, por lo que quedan desatendidos millones de personas expuestas a estas sustancias en su vida diaria.

De acuerdo al sistema de información geográfica con funciones ágiles que permiten



la interactividad, fácil manejo y comprensión de la información geológica y catastral minera del Perú (GEOCATMIN)⁷, Puno registra a julio del 2023 el 27,6% de su territorio concesionado para actividades mineras. Además, es notoria la proliferación de concesiones en las provincias de Carabaya,

2 Los Pasivos Ambientales Mineros (PAM) vienen a ser los daños no compensados producidos por una determinada empresa al medio ambiente a lo largo de su ciclo de vida (exploración, construcción, operación y cierre).

3 <https://sinia.minam.gob.pe/inea/indicadores/inventario-de-pasivos-ambientales-mineros-2020-numero/>

4 <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-Adjunti%CC%81a-N%C2%B0-19-2021-DP-AMASPPI.pdf>

5 <https://ojo-publico.com/3894/los-ninos-los-rios-colores-la-contaminacion-el-titicaca>

6 <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/2583551-037-2021-minam>

7 <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

Sandia, San Antonio de Putina, Lampa, San Román y Puno.

Por otro lado, el territorio de la Región Puno se encuentra ubicado sobre la Unidad Hidrográfica del Titicaca, donde nueve (9) de las trece (13) cuencas que conforman su vertiente fueron catalogadas por la Autoridad Nacional del Agua como zonas de prioridad alta y media debido a los elevados valores de contaminación, conflictos sociales, escasez de agua y afectación hidrológica, ambiental, social y económica⁸ y ⁹ registrados.

Esta situación hace más vulnerable al Perú, que ocupa el tercer lugar entre los países con mayor vulnerabilidad ante los riesgos que entraña el cambio climático y la llamada “transición energética”. Específicamente, la sierra peruana será una de las zonas más afectadas, más aún si allí están asentadas las poblaciones más pobres del país, por lo que su supervivencia dependerá del desarrollo de la agricultura a pequeña escala para el consumo familiar.

*“Queremos la descontaminación del lago Titicaca,
la protección de nuestras cabeceras de cuenca,
ríos y bofedales”*

Voz de las Mujeres



8 Transición energética en referencia al litio y uranio, informe “El rostro del litio y uranio en Puno: la cultura, salud, derechos de las comunidades y medio ambiente en riesgo”. Disponible en: https://earthrights.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe_LYU_20223.pdf

9 <https://www.iagua.es/blogs/luis-lujan-cardenas/sos-lago-titicaca>



Problemas priorizados

- Contaminación del aire, los ríos y el lago Titicaca por actividades mineras formales e informales, aguas residuales y residuos sólidos.
- Recursos ICTICOS contaminados.
- Ausencia de autoridades monitoras y de fiscalización, pérdida de la biodiversidad.
- Escasez de agua.
- Cambio climático, debido al comportamiento irregular de los ciclos de lluvias para la producción.
- Deficiente tratamiento del reciclaje de residuos sólidos.
- Deficiente monitoreo y fiscalización de la biodiversidad local.
- Desinterés de la población, especialmente de la juventud, en la promoción de las prácticas ancestrales para el cuidado del medio ambiente.

Estrategias de solución

- Elaborar agendas y políticas públicas que visibilicen y resuelvan la problemática de la contaminación en Puno.
- Incidir, tanto a nivel nacional como internacional, en la necesaria descontaminación del lago Titicaca.
- Proteger y cuidar las cabeceras de cuencas.
- Responsabilizar y sancionar administrativa y penalmente a las empresas contaminadoras del medio ambiente local.
- Culminación de las plantas de tratamiento PTAR en lugares iniciados como Sandía, Putina y Macusani.
- Promover la economía circular y la implementación de políticas ambientales.
- Generalizar en la gestión municipal la eficiencia en el tratamiento de los residuos sólidos.

- Inculcar los valores y conocimientos ancestrales ambientales en la población, principalmente en la juventud.

Propuestas técnicas

- Implementación y ejecución del plan de acción y remediación de la contaminación de los ríos y del lago, mediante la construcción de plantas de tratamiento.
- Implementación de proyectos de cosecha de agua.
- Implementación de leyes y ordenanzas a favor del cuidado del medio ambiente.
- Implementación del programa de segregación de residuos sólidos en el ámbito de las familias.
- Implementación de programas informativos sobre leyes relacionadas con el cuidado del medio ambiente (programas de radio).

- Promoción de programas de capacitación en economía circular, para obtener un mejor aprovechamiento de los residuos sólidos, programas de innovación.

- Implementación de programas informativos sobre energías renovables.
- Incorporación en los estatutos internos de las comunidades de reglamentos sobre el cuidado del medio ambiente.
- Implementación de un concurso de rescate de conocimientos ancestrales para el cuidado del agua. La propuesta de mayor valor debe ser financiada para su ejecución y ser considerada como alternativa.

Actores

- GORE, GOLO, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, Redes Universitarias Ambiental (RUA), MINAM, MINEM, ANA, ALA, AAA, OEFA, MIMP, MIDIS





3. EJE VIOLENCIA Y JUSTICIA

La violencia es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos. Se instala de manera silenciosa en numerosas familias y deja terribles secuelas (Viviano, 2005). Las manifestaciones del ejercicio del poder de una persona sobre otra, afectan la salud física, sexual y psicológica de las personas que las sufren, principalmente de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En la Región Puno, el porcentaje de mujeres con pareja -de entre 15 a 49 años- que ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja representa el 54,4%. De ellas, 50,7% han sufrido violencia psicológica, un 33,7% violencia física y un 7,9% violencia sexual (ENDES-INEI, 2022).

Entre otros tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, tenemos el acoso sexual, el acoso político, la trata de personas, la discriminación y otros hechos que afectan los derechos de las mujeres en la vida cotidiana.

Por su parte, durante el año 2022 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reportó 4551 casos atendidos por violencia y 02 casos de tentativas de feminicidio. Y en lo que va del año, de enero a julio de 2023, se viene registrando la atención de 2420 casos de violencia y 02 feminicidios (MIMP, 2023).

Estas son cifras de una realidad que deben llamar la atención, sobre todo de las autoridades para insistir en la necesidad de implementar políticas públicas regionales y locales, a fin de contribuir a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley N° 30364).

Problemas priorizados

- Deficiente atención de las víctimas de violencia por los operadores de justicia (Policía, Fiscalía, Jueces, CEM, etc.).
- Inadecuada infraestructura para brindar atención a las víctimas de violencia.
- Deficiente funcionamiento de la administración de justicia y de las instancias de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, a nivel regional y local.
- Altos índices de violencia contra la mujer y feminicidio.
- Discriminación y maltrato de mujeres rurales por servidores y funcionarios públicos.
- Violencia y desprotección de los pueblos originarios y defensoras de los derechos humanos.

“Si vamos denunciar cuando sufrimos violencia no nos atienden y nos dicen: Tu no estas bien vestida por eso tu marido te pega”

Voz de las Mujeres



Estrategias de solución

- Creación de rondas de vigilancia o agentes comunitarios para casos de violencia, promoviendo la seguridad ciudadana en cada zona.
- Construcción de la Casa Refugio, con servicios integrales y profesionales especializados que promuevan y garanticen la recuperación de las víctimas, su empoderamiento y posterior autonomía económica.
- Creación de las escuelas de fortalecimiento y empoderamiento en derechos de la mujer, derechos humanos y acceso a la justicia.
- Generación de recomendaciones para la atención intercultural del Estado.
- Trabajo en la prevención de la violencia intra género (acoso laboral, acoso sexual, hostigamiento, violencia cibernética, faltas de respeto a las mujeres y fomento de familias sólidas (caso infidelidades).
- Capacitación de los operadores de justicia para que en su trato o revictimicen a la víctima.
- Promoción de la solidaridad y sororidad entre mujeres para prevenir la violencia intragénero.
- Fortalecimiento de las instancias de concertación, con asignación presupuestal.
- Promoción de proyectos productivos para las víctimas de violencia, con el fin de que puedan generar ingresos y así obtener independencia económica.
- Creación de un comité de vigilancia para el seguimiento de casos de violencia en cada provincia.
- Implementación de un programa dirigido a trabajar con autoridades originarias para sensibilizar y prevenir la violencia.
- Reubicación y descentralización de las oficinas del CEM en los centros poblados para la atención y la sensibilización ante las víctimas de violencia, a través de un trabajo articulado con el Ministerio del Interior (tenientes/as gobernadoras).

Actores

- GORE, GOLO, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas, MINSA, MIMP, MIDIS, PNP, Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio del Interior.

Propuesta técnica

- Elaboración de un proyecto de ley sancionador para operadores de justicia que no cumplan con sus funciones.
- Implementación de la casa de refugio en las capitales de provincias.

Las manifestaciones del ejercicio del poder de una persona sobre otra, afectan la salud física, sexual y psicológica.

4. EJE EDUCACIÓN

La incorporación de la mujer al sistema educativo siempre fue una de las problemáticas más importantes, tanto en la región como a nivel nacional. En la actualidad, se puede divisar que van accediendo poco a poco a mayor nivel educativo, que hasta hace unos años estaba destinado únicamente al sexo opuesto.

En la actualidad, conocer la magnitud de la población analfabeta es muy importante, pues nos permite detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población. De acuerdo a los datos obtenidos del INEI (2022)¹⁰, Puno registra una tasa de analfabetismo de 10,5%, superior en 4,7 puntos porcentuales al promedio nacional (5,8%). Cuenta con 92.164 personas que no saben leer ni escribir, de las cuales 20.139 son hombres y 72.025 son mujeres. Estas cifras muestran que la mujer puneña es la más perjudicada por la ausencia de educación.

En relación al acceso a internet, existe una deficiente conectividad a internet y telefonía en las zonas rurales, y desconocimiento de las herramientas digitales; solo el 32% de la población cuenta con acceso a internet. Las cifras relativas a los logros de aprendizaje muestran que, en el 2022, en 2do de Primaria, se tiene en lectura un 59,1% en proceso, 36,1% en satisfactorio. En Matemática, el 46,6% en inicio, 38,5% en proceso, y un 14,9% en satisfactorio. En 2do de Secundaria, en lectura el 18,2% se encuentra en previo al inicio, 41,8% en inicio y 28,6% en proceso. En Matemática el 34,9% previo al inicio, 38,6% en inicio



y 17,5% en proceso. En ciencia y tecnología, 16,1% previo al inicio, 48,5% en inicio, y 28,0% en proceso. Estos son los datos proporcionados por el Minedu ESCALE¹¹. Además, que se hace necesario una mejor interrelación entre padres e hijos, por lo cual priorizamos los siguientes problemas.

Problemas priorizados

- Malla curricular sin enfoque de género, intercultural y ambiental adaptada al contexto Aimara, Quechua y Uro del departamento de Puno.

10 INEI, I. N. (05 de Agosto de 2022). <https://www.gob.pe/inei/>. Obtenido de <https://www.gob.pe/inei/indicedepoblacionenlaregiondePuno/2021>

11 <https://escale.minedu.gob.pe/>



- Altas tasas de madres adolescentes por escasa articulación de sectores (Salud, Educación y otros) en educación sexual reproductiva dirigida a padres de familia, niñas y adolescentes.
 - Escasa orientación vocacional profesional y laboral en zonas rurales.
 - Escasa infraestructura para los PRONOEIS y PIETS (Estimulación temprana).
 - Escasas políticas y programas públicos de afirmación de la identidad cultural (idioma, cultura, costumbres y tradiciones).
 - Zonas rurales sin factores favorables para una buena educación. Por ejemplo, ausencia del servicio básico de energía eléctrica.
- Deficiente conectividad a la red de internet y telefonía en zonas rurales, y desconocimiento del manejo de plataformas digitales.
 - Débiles capacidades en el manejo de herramientas digitales.
 - Deficientes estrategias de enseñanza y aprendizaje en las IIEE.
 - Deficiente implementación de las escuelas de padres con enfoque de género.
 - Altas tasas de deserción escolar en niños y niñas.
 - Estudiantes rurales en situación de abandono y sin acompañamiento familiar, porque sus padres o tutores priorizan sus actividades agro-pecuarias.
- ## Estrategias de solución
- Actualizar e implementar el Proyecto Curricular Regional de Puno.
 - Ampliar la cobertura de la energía eléctrica (trifásica) y de internet.
 - Implementar programas de capacitación con enfoque de género e interculturalidad, adecuados a la realidad educativa regional.
 - Implementar las escuelas de padres y madres de familia en temas de género, interculturalidad y superación generacional.
 - Crear la universidad estatal para pueblos originarios.
 - Monitorear la vigencia del derecho a la educación y dar seguimiento

a las familias que no envían a sus hijos a la escuela.

- Fortalecer las capacidades en deberes y derechos de los padres y adolescentes.
- Electrificar la zona rural de la región para favorecer el derecho a la educación.
- Orientar vocacional y profesionalmente a los estudiantes de los últimos años de educación secundaria, especialmente del ámbito rural.
- Difundir información relevante sobre desarrollo personal, inteligencia emocional y educación sexual a través de programas articulados con los sectores públicos de la región.
- Exigir del gobierno central mayor inversión pública para mejorar la infraestructura educativa de la región.

Actores

- GORE, GOLO, Ministerio de Educación, Instituciones Educativas CEPROS.

5. EJE SALUD

La situación actual de la salud en la Región Puno es crítica (DIRESA, 2022)¹². Se tiene una elevada mortalidad materna de 181.25 x 100.000, altas tasas de mortalidad infantil de 53.1 x 1000 n.v., principalmente debido a enfermedades prevalentes

de la infancia. Altas tasas de desnutrición crónica con un 29,9% y de anemia con un 69%; y en el último año se registró un total de 105 menores embarazadas en la Región Puno. Esto nos muestra cifras alarmantes en el sector Salud.

Lamentablemente esta deficiente realidad es generada por la ausencia de políticas y acciones concretas, debido a: incompleto equipamiento e infraestructura de los servicios de Salud, alto riesgo de contaminación del cuerpo humano por metales y desechos tóxicos, escaso acceso al agua para consumo humano, entre otros.

La mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que demuestra la existencia de inequidad y exclusión social, a la vez que permite evidenciar el nivel de desorganización de los servicios de Salud. Por lo tanto, es necesario promover y brindar una atención integral, para garantizar el derecho a la salud individual y colectiva de la población de Puno, ofreciendo prestaciones de calidad, mediante la conducción y organización del sector con enfoque intercultural.

“Queremos que nos atiendan en nuestro idioma, a veces nos quejamos y no nos entienden”

Voz de las Mujeres

12 DIRESA, D. R. (09 de diciembre de 2022). *Salud en la región de Puno, Índice de Mortalidad en personas vulnerables*. Obtenido de Salud en la región de Puno.: <https://www.diresapuno.gob.pe>



Problemas priorizados

- Altos índices de anemia y desnutrición.
- Escaso acceso y distribución de agua potable para consumo humano.
- Alto riesgo de contaminación del cuerpo humano por metales, metaloides y desechos tóxicos.
- Escasez de centros de atención de la salud mental.
- Incremento en las tasas de problemas de salud mental.
- Inadecuados servicios de atención de Salud con enfoque intercultural.
- Escasez de especialistas en Salud.
- Alto índice de embarazo adolescente.
- Incremento de personas con TBC, enfermedades venéreas, oncológicas y oftalmológicas.
- Personal de Salud con trato deshumanizante y sin calidez humana.
- Discriminación por orientación sexual.
- Elevadas tasas de mortalidad materna.
- Altas tasas de problemas de salud bucal.

Estrategias de solución

- Mejorar la infraestructura y equipamiento en los centros de Salud.
- Monitorear, fiscalizar y controlar la especulación en el precio de los medicamentos por las farmacias.

- Desarrollar capacidades en temas de salubridad e higiene en el manejo de alimentos, agua, y otros.
- Mejorar la articulación entre el sector Salud y los gobiernos locales.
- Garantizar la seguridad alimentaria (para luchar contra la anemia y la desnutrición).
- Prevenir el embarazo adolescente y promover el derecho a la salud sexual y reproductiva.
- Desarrollar capacidades en las mujeres rurales sobre educación sexual y su sexualidad.
- Establecer mandatos para que las escuelas de profesionales en Salud efectúen sus prácticas en comunidades campesinas
- Asistencia técnica en Salud con profesionales en idioma aimara y quechua.
- Promover proyectos de seguridad alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria.
- Promover programas de extensión comunitaria entre estudiantes de ciencias de la salud, para un mejor involucramiento en las comunidades.
- Generar políticas públicas para comprometer a las autoridades para que impulsen las acciones necesarias para el cuidado de la salud.
- Promover campañas de atención periódicas para un mejor acercamiento de la población a los establecimientos de salud y a sus profesionales.

Propuesta técnica

- Reactivación e implementación de los Centros de promoción y de vigilancia Comunal-CPVC.
- Promover el acceso y la distribución de agua potable, así como su adecuado uso.
- Fortalecer las capacidades de madres y padres en alimentación saludable para la prevención de la anemia y desnutrición.

Actores

- GORE, GOLO, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Instituciones educativas, UNAP.

La mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que demuestra la existencia de inequidad y exclusión social, a la vez que permite evidenciar el nivel de desorganización de los servicios de Salud.



“Las mujeres votan desde hace 60 años pero no son elegidas”

Rita Suaña

6. EJE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

La participación política de la mujer en el Perú ha tenido avances importantes en los últimos 10 años, especialmente gracias a la aprobación de la Ley N° 31030 en el año 2020, que garantiza la paridad y la alternancia de género en las listas de candidatas. También se ha incrementado el porcentaje de mujeres candidatas y elegidas en cargos de representación, tanto en el ámbito nacional como regional y local. Sin embargo, aún persisten barreras y desafíos como el machismo y el acoso político, que

limitan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.

Específicamente, la participación política de la mujer originaria ha sido históricamente limitada y desigual, porque aún existen obstáculos como la discriminación, la violencia, la falta de recursos y la baja representatividad de las mujeres originarias en los espacios de decisión política. Todo esto se acrecienta debido a los escasos espacios de formación de liderazgo político y a la falta de información respecto a las políticas nacionales vigentes y en proceso de aprobación.

Estadísticamente, podemos ver algunos avances en la participación política de la mujer en el Perú:

De las 89 candidaturas que se han presentado a la “Presidencia de la República” desde 1990 hasta la fecha, solo el 12% estuvieron lideradas por mujeres (11 postulaciones)¹³.

En las elecciones generales del 2021, fueron elegidas 36 mujeres como congresistas, lo que representa el 30% del total de parlamentarios.

En las elecciones regionales y municipales del 2018, se eligieron 2 mujeres como gobernadoras regionales, lo que representa el 6,7% del total de gobernadores. En las mismas elecciones, se eligieron 23 mujeres como alcaldesas provinciales, lo que representa el 9,2% del total de alcaldes. También se eligieron 133 mujeres como alcaldesas distritales, lo que representa el 7,4% del total de alcaldes¹⁴.

“Las capacitaciones son como escuelas que nos permiten informarnos”

Voz de las Mujeres

Problemas priorizados

- Ausencia de espacios de formación de liderazgo para niñas y jóvenes en habilidades sociales, habilidades blandas, autoestima y otros con enfoque de género e intercultural.
- Poca capacidad de incidencia legislativa a favor de la democracia participativa con enfoque de género e intercultural.
- Limitaciones al derecho a la libertad de expresión.
- Ausencia de foros de información y de participación en el debate de las políticas nacionales antes de su aprobación e implementación.
- Débiles liderazgos en las organizaciones políticas, las cuales siguen siendo cerradas a la participación política democrática, libre y amplia.

Estrategias de solución

- Desarrollar capacidades de liderazgo en instituciones educativas públicas y privadas, así como en las organizaciones sociales de base.
- Fortalecer las capacidades en el manejo de la cosa y el presupuesto público.
- Fortalecer las habilidades y destrezas de las mujeres en liderazgo y participación política. (Planes de innovación a corto y largo plazo).

13 Ormeño, P. B. (20 de 10 de 2022). “Participación política de las mujeres en el Perú: Reto pendiente”. *Gestion.pe*. Obtenido de <https://gestion.pe>.

14 Poulsen, K. (08 de 07 de 2013). “Cronología de la participación política de la mujer en el Perú y América Latina”. <http://blog.pucp.edu.pe>.



- Fortalecer la formación política a iniciativa de los partidos políticos con enfoque de género, intercultural e intergeneracional.
- Implementar por ordenanza la promoción de foros informativos abiertos, con el fin de promover la información de la población en temas de interés.

Propuesta técnica

- Implementar escuelas de liderazgo para la formación de niñas, adolescentes y mujeres en edad adulta.
- Implementar programas de habilidades sociales para niños, niñas adolescentes y mujeres adultas
- Generar espacios de participación de liderazgo y política a través de programas de capacitación promovidos por el gobierno desde las oficinas de desarrollo social, para la búsqueda y el fortalecimiento de liderazgos.
- Implementar programas de radio dirigidos por mujeres y adolescentes para fomentar su participación y libre expresión.

Actores

- GORE, GOLO, Ministerio de Educación, Instituciones educativas, MIMP, MIDIS, Congreso de la República, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales.

“Nuestro llamado a las autoridades regionales, provinciales y distritales, a los funcionarios públicos para que esta agenda de la mujer sea priorizada e incorporada como política pública, para la priorización de programas y proyectos para cierre de brechas”

Voz de las Mujeres

Temas pendientes a trabajar con mayor visibilización

- Acoso político, Puno es la tercera región con mayor índice registrado.
- Promover nuevos liderazgos en las organizaciones para la sostenibilidad.
- Brindar capacitación técnica a las mujeres en temas de interés
- Acoso sexual.
- Prevención de embarazo adolescente.
- Trata de personas.



Instituciones que acompañan los ejes de la agenda

- Eje económico: Liderado por SER, Integra CEDEPAS CENTRO, CEADMUN, descosur.
- Eje medio ambiente: Liderado por DHUMA, Integra CBC.
- Eje violencia y justicia: Liderado por Manuela Ramos- Integra, descosur, PU, FEDERH, ISAIAS.
- Eje educación: Liderado por MCLCP.
- Eje salud: Liderado por MCLCP.
- Eje democracia y participación: Liderado por IDECA- Integra SER, descosur.

Pronunciamiento

La plataforma regional de organizaciones de mujeres originarias de Puno, reunidas en el IV encuentro regional de mujeres, en el marco de la Agenda Regional de las Mujeres Quechuas, Aymaras y Uros de Puno, nos dirigimos a las autoridades locales, regionales, nacionales y al público en general:

1. **EXPRESAMOS NUESTRA MÁS GRANDE INDIGNACIÓN** frente a las 29 muertes (21 civiles, 6 soldados de las Fuerzas Armadas, 1 efectivo de la Policía Nacional, 1 civil muerto a consecuencia de las torturas) y más de 300 heridos en la Región Puno; además de las más de 70 muertes y más de 1000 heridos a nivel nacional, causados en el contexto de la crisis política. Hemos rechazado en su momento y seguimos repudiando la actuación del Gobierno, que reprimió de forma violenta y desproporcionada, frente al ejercicio del derecho constitucional a la protesta.
2. **EXIGIMOS CELERIDAD** en las investigaciones judiciales a causa de la masacre ocurrida en tres provincias de la Región Puno en enero del 2023; que éstas se realicen en el lugar de los hechos, ya que Juliaca cuenta con una Fiscalía de Derechos Humanos, por lo que se debe respetar el principio de inmediatez, que es fundamental en casos de grave violación de derechos humanos. **RECHAZAMOS** la actuación de la Fiscalía de la Nación al disponer que todas las carpetas fiscales sean derivadas a la ciudad de Lima, lo cual obstaculiza y transgrede el derecho de acceso a la justicia para las víctimas y sus familiares.
3. **RECHAZAMOS LAS POSTURAS DISCRIMINATORIAS** del Gobierno de turno, que negligentemente atacó, provocó y sigue insistiendo en actitudes racistas ante los pueblos originarios Quechuas, Aymaras y Uros; y especialmente **denunciamos** el actuar de las fuerzas del orden, por agredir brutalmente a las mujeres y niños indígenas en Lima. **EXIGIMOS** que las políticas nacionales, regionales y locales de erradicación de la discriminación contra la mujer y los pueblos originarios sean serias y efectivas, ya que hemos sido testigos de que el mismo Gobierno ha incurrido en actos de discriminación.
4. **LLAMAMOS LA ATENCIÓN** del Gobierno, puesto que al impedir el ejercicio del derecho a la protesta niega toda posibilidad de participación de la población en los asuntos públicos del país. Por ello **EXIGIMOS** que el Estado garantice el ejercicio del derecho a la participación ciudadana de las mujeres en todos los espacios de la toma de decisiones.
5. **EXIGIMOS** la inmediata derogatoria del Decreto Supremo N°047-2023 PCM, que prorroga el estado de emergencia declarado en el departamento de Puno por 60 días a partir del 07 de abril, a fin de evitar enfrentamientos, zozobra y temor en la población.
6. **EXIGIMOS LA INMEDIATA IMPLEMENTACION** de acciones concretas y viables para atenuar los efectos de la baja productividad agrícola y pecuaria de las unidades agropecuarias, como consecuencia del cambio climático y la pandemia, así como el alto costo de

vida que nos arrastran a la pobreza, especialmente a las mujeres rurales, ya que las mujeres somos las que afrontamos de forma concreta la seguridad alimentaria de las familias, y por ende de toda la población.

7. **EXIGIMOS LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**, ya que para las mujeres el agua es vital en nuestra vida y por ello nos declaramos como sus tenaces defensoras. El cambio climático está modificando agresivamente el ciclo del agua y por tanto también la calidad de los suelos, por lo que **EXIGIMOS** que el Gobierno implemente de forma urgente programas y proyectos de adaptación y mitigación al cambio climático, priorizando el uso del agua para la producción y la seguridad alimentaria.
8. **REPUDIAMOS LA ACTUACIÓN NEGLIGENTE** del Gobierno frente a la grave contaminación de las Cuencas del Coata, Cuenca LLallimayo y Ocuvirí, Cuenca Suches, Cuenta Ramis provocada por aguas residuales, minería informal o formal, que a su vez son descargadas en el Lago Titicaca. **EXIGIMOS** que los organismos de control y fiscalización ambiental, cumplan y sancionen de forma contundente a las entidades que incurren en hechos de contaminación.
9. **EXIGIMOS MAYOR CONVICCIÓN** de los operadores de justicia frente a los graves hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica cometidos contra las mujeres, así como los feminicidios que se siguen dando en nuestra región. Porque pese a contar con normatividades adecuadas y presupuestos, su labor no impacta en la problemática. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables debe actuar con coherencia e imparcialidad frente a las otras formas de violencia contra la mujer, incluso la ejercida por agentes del Estado.
10. **EXIGIMOS LA INMEDIATA** renuncia de la Sra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra, y que le caiga todo el peso de la Ley por las graves violaciones a los derechos humanos que ha cometido.
11. **PROPONEMOS** iniciar un debate masivo para una nueva Constitución, que recoja el sentir de todos los pueblos originarios y de la sociedad en general del Perú, con el fin de construir un nuevo país.

Puno, 25 mayo 2023

¡Que viva las mujeres organizadas y no organizadas!

¡Kausachun warmikuna!

¡Jallalla Warminaka!

¡Jallalla masuñinaka!

¡Que viva la Agenda Regional de la Mujeres Quechuas, Aymaras y Uros de Puno!

Suscriben: Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres Originarias de la Región Puno

1. La Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - ONAMIAP Base Puno.
2. Confederación Campesina del Perú - Base Puno.
3. Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú - FERMUCARINAP Base Puno.
4. Federación Departamental de Campesinos Puno – FCDP.
5. Federación de Mujeres Wiñay Warmi de la Región Puno – FEMURP.
6. Federación de Mujeres Indígenas Aimara Lupaca – FEMIA LUPACA PUNO.
7. Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno - ADEMUCP.
8. Asociación de Mujeres Campesinas, Agroecológicas, Artesanas de la Zona Sur.
9. Confederación Nacional Única de Mujeres originarias “Micaela Bastidas” Puyucagua del Perú.
10. Organización de Mujeres Micaela Bastidas de Puno - (AMOMB).
11. Organización de Mujeres Originarias Aimas del Collao Ilave – OMOACI
12. Asociación de Mujeres emprendedoras artesanas Bartolina Sisa, región Puno.
13. Federación Regional Agraria de Puno – Rumi Maki.
14. Organización de Mujeres Aimas Bartolina Sisa de la Provincia de Chucuito – OMABASI.
15. Asociación de Mujeres de la Provincia de Sandía.
16. Asociación Provincial de Mujeres de Melgar – APROMM.
17. Federación de Organizaciones de Mujeres Unidas para el Desarrollo de Azángaro - FOMUDE.



18. Asociación de mujeres indígenas de la provincia de Melgar (AMUAME).
19. Red de Mujeres Autoridades de la región de Puno (REMARPU).
20. Asociación de Mujeres Q'OT TIKA flor del lago de los Uros Puno.
21. Red de Mujeres Líderesas en Defensa del Lago Titicaca.
22. Asociación de mártires y víctimas del 9 de enero – Juliaca.
23. Asociación de Mujeres Líderes Rimay Warmy.
24. Asociación de mujeres emprendedoras Killa Phaxsi.
25. Federación de Mujeres Andinas y Emprendedoras Artesanas Colectivas y Defensoras del Medio Ambiente, base FENMUCARINAP Región Puno.
26. Federación regional de artesanas productoras de Puno.
27. Asociación de Artesanas San Martín de Porres de Puno.
28. Asociación de Artesanas Chullpas de Molloco de Acora.
29. Asociación Eco Artesanía de Chimú.
30. Organización de Productores Agropecuarios los Innovadores.
31. Asociación Central de Mujeres Umachiri ACMU-Melgar.
32. Asociación distrital de Mujeres Llalli-ACMULLA.
33. Federación distrital de Mujeres Campesinas de Macari- Melgar.
34. Organización de mujeres indígenas originarias Mosoq Pacha- Ocuvi Lampa.
35. Unión de Mujeres Aymaras del Abya Yala Perú – UMA.
36. Organización Cultural, Político, Económico, Social – OCPES Sumaq Kawsay.
37. Federación Campesina San Juan del Oro – Sandía.
38. Asociación de Mujeres Campesinas de Pusi.



39. Red Binacional de Jóvenes promotores de los derechos del lago Titicaca.
40. Jóvenes Unidos por la Igualdad.
41. Jóvenes Voluntarios UBUNTU.
42. Asociación de Jóvenes “Juana Alarcón” base de la FOMUDE – Azángaro.
43. Voluntades llave.
44. Red de comunicadores indígenas del Perú.
45. Red de comunicadores indígenas de la Región Puno.
46. Escuela comunitaria Llacharapi Chico Arapa Azangaro.
47. Asociación de Mujeres Campesinas del distrito Muñani – Azángaro.
48. Organización de Afectados de la Cuenca Jatun Ayllu, distrito de Ocuvi.
49. C.C. Virgen Soledad Cochela – Atuncolla Asociación ASCA- Atuncolla.
50. Asociación Pesquería de Artesano de Puno.
51. Asociación de agropecuario la Fortuna de Huantacachi.



52. Asociación de Artesanas Virgen del Rosario de Huantacachi.
53. Asociación de artesanías de mujeres de Yunguyo.
54. Asociación de artesanas del sector de Yanapata.
55. Asociación de artesanos Hilos de Alpaca de Ocuvi.
56. Cooperativa de Artesanías Lupaca
57. Asociación de Artesanas Ruequita de Oro.
58. Asociación de Productores Agropecuarias de Mujeres de Molloco.
59. Federación de Mujeres Altoandinas Suma Tikari de la Provincia de Lampa (FIMASUTK).
60. Asociación de mujeres libres Kullana Warmi.
61. Asociación de mujeres productoras, artesanas, agroecológicas y animales menores del distrito de Llalli.
62. Asociación PTAR lago Titicaca de Juliaca.
63. Organización de Mujeres Tikari Warmi de Carabaya, base Wiñay Warmi de la región de Puno.
64. Organización de mujeres de Sumac Tika de Ocuvi.
65. Organización de Mujeres “Huertos de nueva esperanza de la comunidad campesina de Llacharapi chico – Arapa Azángaro.
66. Mesa de Desarrollo Rural – Arapa.
67. Asociación de Mujeres de la cuenca de Jatun Ayllu del distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.
68. Asociación de feria dominical del campo de 9 comunidades Carmen de Sandia.
69. Asociación de Pueblos Originarios Conservacionistas de Recursos Naturales de la Reserva Nacional del Titicaca (APOC).
70. Asociación de presidentes de las comunidades y parcialidades del Centro poblado San Miguel Tiquitiqui, distrito Vilquechico, provincia Huancané.
71. Instancia de Concertación Para la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia hacia la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar del Collao Ilave.
72. Escuela Rondera Central Distrital de Rondas Campesinas de Nuñoa – CEDROCAN.
73. Rondas Campesinas del distrito de Nicasio.
74. Comunidad Tiqui Tiqui – Vilquechico.
75. Comunidad Soquismi Recolme.
76. Comunidad Campesina Soquesana – Pichacani.
77. Comunidad Campesina de Huantacachi – Acora.
78. Comunidad Campesina de Molloco – Acora.
79. Comunidad pesquería Distrito de Arapa.
80. Comunidad Colla Cachi.
81. Comunidad de Arte y Cultura ALLIN KAWSAY Warmi Sicuris Juliaca.
82. Comedor Popular Azángaro.
83. Comedor Popular Ricardo Palma de Puno.
84. Conjunto de Choquela Laraqueri.
85. Base Bolognesi Lequechani Arroclas.
86. Asociación de mujeres campesinas quechuas y aimaras Puno.

87. Asociación Servicios Educativos Rurales – SER.
88. Movimiento Manuela Ramos.
89. Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur – descosur.
90. Instituto de Estudios de las Culturas Andinas - IDECA PERU.
91. Instituto de Investigación y Acción Solidaria – ISAIAS.
92. Asociación Derechos Humanos y Medio Ambiente – DHUMA.
93. Centro Bartolomé de las Casas – CBC.
94. Pastoral Universitaria-PU
95. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - Puno
96. Asociación Fe y Derechos Humanos – FEDERH.
97. Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social – CEDEPAS CENTRO.
98. Centro Integral de Asistencia AMACHAY.
99. Centro de Apoyo al desarrollo de la Mujer y el Niño – CEADMUN.

Estas organizaciones e instituciones y representantes de comunidades fueron parte de la construcción de la Agenda Regional de la Mujer Aimara, Quechua y Uro de Puno

Representantes de la Plataforma Regional de Organizaciones de Mujeres de la Región Puno



COLECTIVO REGIONAL
DE SOCIEDAD CIVIL PUNO

Organizaciones e Instituciones que apoyaron el proceso e integran el Colectivo Regional de la Sociedad Civil





“Juntas por el buen vivir”

